

Boletín Sindical

Número 10 | Junio 2026



Andalucía
Jaén



UGT JAÉN

Paseo de la Estación, 30, 3º

Teléfonos: 953252221/2

union@jaen.ugt.org

Blogger: [empleougjaen](#)

Facebook: [UGT JAEN](#)

Twitter: [@ugt_jaen](#)

Instagram: [UGT JAEN](#)

Youtube: [UGT JAÉN](#)

Bluesky: [@ugtjaen.bsky.social](#)

<https://www.ugt-andalucia.com/web/jaen/inicio>



Índice

- 03** | Artículo de Opinión
- 04** | El CES de la Provincia de Jaén reconoce el apoyo de la Diputación al fortalecimiento del órgano consultivo.
| Volvemos a Ganar
- 05** | Paro
- 06** | UGT FICA logra el 100% de la representación en INTELEC
| UGT SP Jaén asistió a la entrega de los Premios de Medio Ambiente de la Diputación de Jaén
- 07** | La Diputación de Jaén estrena presidencia
| UGT Jaén facilita la obtención del certificado de vulnerabilidad
- 08** | I Comité de la Unión de Jubilados y Pensionistas
- 09** | UGT Servicios Públicos Jaén gana las elecciones sindicales en la Residencia Josefa Segovia
| UGT Servicios Públicos Andalucía y Jaén coordinan estrategias para fortalecer la acción sindical y los servicios públicos
- 10** | La patronal mantuvo su bloqueo, UGT FICA y CCOO Industria de Jaén reafirmaron su defensa de los derechos laborales
| Mas de 30.000 técnicos del SAS salen a la calle para exigir reclasificación profesional
- 11** | Miles de empleados/as exigen se respeten los pactos suscritos en la SS
- 12** | Comité Constituyente FICA UGT Jaén
| UGT Jaén muestra su solidaridad con las víctimas de los terremotos de Venezuela
- 13** | "Europa en democracia. Trabajo decente, justicia social y paz"
| Gala Premios IDEALES 2026
- 14** | II Comité Regional UGT Andalucía
- 15** | Preacuerdo convenio Hostelería de Jaén
| Jornada "Negociación de medidas para el ejercicio de los derechos LGTBI en los centros de trabajo"
- 16** | UGT Jaén reafirma su compromiso con los derechos LGTBI
- 17** | FeSMC UGT rechaza sumarse a la protesta de CCOO Hábitat pese al bloqueo del convenio de limpieza
- 18** | Convocatoria de Huelga en el Ayuntamiento de Bailén
| Curso "Técnicas para hablar en público y medios de comunicación"
- 19** | UGT FICA Jaén inicia una campaña informativa para garantizar el cumplimiento de la jornada intensiva en el sector de la construcción
- 20** | UGT Jaén impulsa los primeros acuerdos con medidas específicas de protección de los derechos LGTBI en el ámbito laboral de la provincia
- 21** | La violencia de género sigue cobrándose vidas en España

Tu Sindicato en el Móvil: La Nueva App de UGT

La **App de UGT** es una **herramienta digital exclusiva** diseñada para que los afiliad@s lleven su sindicato en el bolsillo. Permite centralizar la identificación, agilizar gestiones y mejorar la comunicación directa entre la organización y el trabajador.



Beneficios para el Afiliad@



Carné de Afiliad@ Digital
Lleva tu identificación oficial siempre disponible en tu dispositivo móvil.



Gestiones y Descuentos
Accede a beneficios exclusivos y realiza trámites sindicales de forma ágil.



Comunicación e Interacción
Una plataforma nueva para estar informado y conectar con tu sindicato.



Cómo Empezar



Consigue tus Claves
Solicita tus credenciales de acceso para entrar a la herramienta.



Escanea el Código QR
Utiliza el código para acceder directamente a la aplicación y sus funciones.

Artículo de Opinión

Cambio climático: el nuevo reto de la prevención laboral



Pilar Gil López

Sª General
UGT Jaén

Cada verano parece batir un récord de temperaturas. Lo que antes considerábamos episodios excepcionales se ha convertido en una realidad cada vez más habitual. Alertas naranjas y rojas, jornadas por encima de los 40 grados y miles de trabajadores y trabajadoras desarrollando su actividad al aire libre en condiciones extremas. El calor ya no es solo una cuestión meteorológica, es uno de los grandes retos de la salud laboral.

En una provincia como Jaén, donde el campo, la construcción, la jardinería, la conservación de carreteras o buena parte de los servicios se desarrollan a la intemperie, no podemos mirar hacia otro lado. El cambio climático está modificando las condiciones de trabajo y nos obliga a replantear cómo protegemos a las personas trabajadoras.

Por eso considero especialmente importante la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que se encuentra en tramitación.

Desde su aprobación, hace treinta años la prevención se ha ocupado de proteger a las personas de los riesgos del trabajo. La reforma de la ley da un paso más y obliga a protegerlas también de los riesgos que el cambio climático esta incorporando en el trabajo

La futura norma no solo obligará a integrar fenómenos como las olas de calor en la evaluación de riesgos de las empresas, sino que refuerza una idea fundamental: el trabajo debe adaptarse a las personas y no las personas a condiciones que puedan poner en peligro su salud.

Pero ninguna ley será suficiente si no existe una verdadera cultura preventiva. Adaptar horarios, reorganizar las tareas, garantizar pausas, facilitar agua y zonas de sombra o paralizar determinados trabajos cuando exista un riesgo grave no son medidas extraordinarias. Son decisiones responsables que pueden evitar accidentes e incluso salvar vidas.

Desde UGT Jaén seguiremos insistiendo en que la prevención debe anticiparse a los riesgos y no llegar cuando el daño ya está hecho. El cambio climático ya está aquí, el calor extremo ha dejado de ser una excepción para convertirse en una realidad con la que tendremos que convivir. Precisamente por eso necesitamos empresas más comprometidas, administraciones más vigilantes y una legislación capaz de responder a los desafíos de nuestro tiempo.

Porque nadie debería jugarse la salud o la vida simplemente por ir a trabajar.

El CES de la provincia de Jaén reconoce el apoyo de la Diputación al fortalecimiento del órgano consultivo



El Consejo Económico y Social (CES) de la provincia de Jaén ha reconocido el apoyo del presidente de la Diputación Provincial, Francisco Reyes, a la labor desarrollada por este órgano consultivo durante su etapa al frente de la institución.

El presidente del CES provincial, Manuel Parras, destacó que este reconocimiento es “justo” y “humilde”, y subrayó que la Diputación de Jaén ha reforzado y fortalecido el papel del Consejo, incluso en momentos en los que otros territorios optaban por la eliminación de este tipo de órganos consultivos.

El acto se ha celebrado en un encuentro institucional con motivo de la próxima salida de Francisco Reyes de la Presidencia de la Diputación, cargo que ha ocupado desde 2011, tras su reciente elección como parlamentario andaluz en las elecciones del 17 de mayo.

Durante su intervención, antiguos presidentes del CES como Carmen Rísquez, Luis Parras y el propio Manuel Parras han puesto en valor el funcionamiento del órgano, destacando el respeto, la independencia y el respaldo institucional recibido por parte de la Diputación Provincial a lo largo de estos años.

El CES ha reiterado la importancia de mantener y fortalecer espacios de diálogo social y económico como herramienta clave para el desarrollo de la provincia de Jaén.

!!!!!!!VOLVEMOS A GANAR!!!!!!!

Desde UGT FICA Jaén queremos dar las gracias a todas las personas trabajadoras de ASEAL Puente Genave por la confianza depositada una vez más.

Este resultado nos impulsa a seguir trabajando con más fuerza, compromiso y cercanía para defender los derechos laborales y mejorar las condiciones de trabajo en el sector del aceite.

Cada voto es un respaldo al trabajo diario, a la negociación y a la defensa de las personas trabajadoras.

UGT FICA Jaén vuelve a ser la PRIMERA FUERZA SINDICAL, seguimos avanzando, seguimos defendiendo, seguimos cumpliendo.

Gracias por vuestra confianza

Jaén reduce el desempleo un 1,56% hasta las 31.627 personas paradas

El paro baja en 500 personas (-1,56%) y se sitúa en 31.627 desempleados y desempleadas. En Andalucía desciende un 1,64% y en el conjunto del Estado se redujo un 1,54%. Con respecto a hace un año, el desempleo jiennense desciende en 4.196 personas (-11,71%), porcentaje que supera en más de tres puntos el descenso en Andalucía (-9,53%).

El 9,83% de los desempleados/as son menores de 25 años, proporción que disminuye con respecto al mes pasado (9,85%). Por su parte, las mujeres trabajadoras jiennenses en paro mejoran muy levemente su peso relativo (66,60%) respecto al mes anterior (66,89%). Además, se siguen viendo más perjudicadas por elementos de la precariedad laboral como la parcialidad involuntaria o la reducción forzosa de jornada.

El sector servicios mantiene su protagonismo, englobando al 65,16% de nuestros parados y paradas. Durante este mes, el paro se ha reducido en los cuatro grandes sectores económicos (agricultura, industria, construcción y

servicios), y en el colectivo de trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior.

Por provincias, el desempleo se reduce en las ocho provincias andaluzas. Los descensos más destacados se han dado en Málaga (-2,11%) y Cádiz (-1,99%). En términos interanuales, Huelva (-12,62%), seguida de Jaén (-11,71%) y Córdoba (-11,09%) son ahora las provincias que más han reducido su desempleo, siendo además las únicas que alcanzan los dos dígitos.

En mayo se realizaron 934 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone un descenso del 4,82%. Además, registramos 197 contratos menos de los logrados en mayo de 2025, lo que se traduce en un considerable retroceso interanual del 1,06%. En cuanto a la temporalidad, el 33,62% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un leve descenso respecto a abril (34,08%).

MAYO 2026	TOTAL	VARIACION MENSUAL		VARIACION ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
JAEN	31.627	-500	-1,56%	-4.196	-11,71
ANDALUCIA	548.120	-9.125	-1.64%	-57.744	-9,53%
ESPAÑA	2.320.721	-36.323	-1,54%	-134.162	-5,47%

Comparativa paro registrado Jaén vs. Andalucía vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Por todo ello, desde UGT Jaén, en términos generales, valoramos positivamente este nuevo descenso del desempleo en nuestra provincia, con 500 personas que abandonan las listas del paro. La evolución del mercado laboral demuestra la posibilidad de dar un paso adelante y avanzar en la conquista de nuevas mejoras en los derechos laborales: incremento salarial, reducción de la jornada, conciliación y corresponsabilidad, salud laboral, etc.

En cuanto a la lucha contra la temporalidad, en los primeros 5 meses del año se han firmado en Jaén un total de 52.790 contratos indefinidos, lo que representa el 33,62% del total de los contratos de este año. Durante el mismo periodo de 2025 se firmaron 56.362 contratos indefinidos, el 37,19% del total de contratos de esos cinco meses, es decir, la Reforma Laboral sigue dotando de seguridad a las familias trabajadoras.

También queremos aprovechar este Informe de Paro Registrado para denunciar un aspecto de la precariedad laboral jiennense "la parcialidad". Aunque en muchas ocasiones estas modalidades contractuales se presentan como fórmulas de flexibilidad empresarial, la realidad es que una parte mayoritaria de estos contratos no responde a una elección voluntaria de las personas trabajadoras, sino a la imposibilidad de acceder a empleos a jornada

completa. Esta situación genera salarios insuficientes, dificulta la emancipación de la juventud, limita las cotizaciones futuras y aumenta el riesgo de pobreza laboral incluso entre quienes tienen empleo. Además, la parcialidad afecta de forma especialmente intensa a las mujeres, profundizando las desigualdades de género y perpetuando brechas salariales y de protección social.

Por último, queremos aprovechar este primer Informe tras la celebración de las pasadas elecciones autonómicas, para solicitar a los partidos democráticos que han obtenido representación parlamentaria que eviten que el fascismo vuelva a diseñar las políticas que vayan a desarrollarse en nuestra tierra en los próximos años. Jaén no puede tolerar que las medidas políticas las diseñen aquellos que niegan la aportación de la población migrante a la generación de riqueza; que niegan la necesidad de adaptar el mercado laboral a la crisis climática mediante una transición ecológica justa; que niegan la violencia de género en el mundo del trabajo; que niegan la Agenda 2030 y los ODS y que, por negar, niegan hasta el propio proyecto de construcción de una Europa, una España, una Andalucía y un Jaén social y de derechos.

Paro

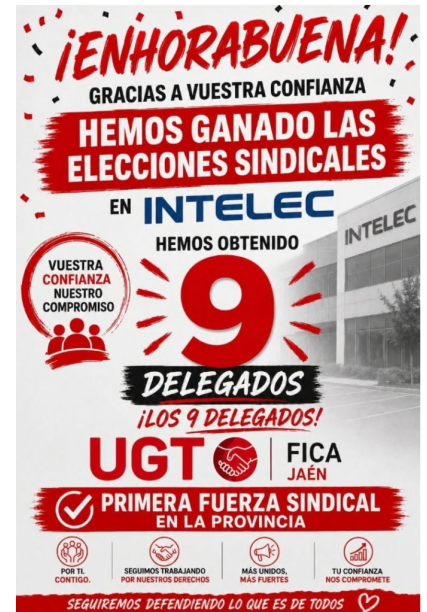
UGT FICA Jaén logra el 100% de la representación en INTELEC

UGT FICA Jaén ha obtenido un respaldo total de la plantilla en las elecciones sindicales celebradas en la empresa INTELEC, consiguiendo los 9 delegados y delegadas en juego, lo que supone el 100% de la representación sindical.

Este resultado consolida a UGT FICA Jaén como primera fuerza sindical en la empresa y refuerza su posición en el sector dentro de la provincia.

Desde la organización sindical se destaca que este resultado es fruto del trabajo continuado, la cercanía con la plantilla y la defensa constante de los derechos laborales, así como del compromiso de seguir avanzando en la mejora de las condiciones de trabajo.

UGT FICA Jaén agradece la confianza depositada por las personas trabajadoras de INTELEC y reafirma su compromiso de seguir defendiendo sus intereses con responsabilidad, firmeza y diálogo.



UGT Servicios Públicos Jaén asistió a la entrega de los Premios de Medio Ambiente “Energías Renovables” de la Diputación de Jaén

El Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos Jaén asistió, al acto de entrega de los Premios de Medio Ambiente “Energías Renovables”, un evento en el que se reconoció la labor desarrollada por centros educativos y ayuntamientos en materia de sostenibilidad.

Durante el acto se puso en valor el trabajo realizado a lo largo de los 25 años de trayectoria del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Jaén, destacándose el compromiso de las entidades galardonadas en la promoción de la educación ambiental y el impulso de las energías renovables.

Desde UGT Servicios Públicos Jaén se agradeció la invitación recibida y se trasladó la enhorabuena a todos los centros educativos premiados por su implicación, esfuerzo y contribución activa a la mejora del entorno y la concienciación medioambiental.



La Diputación de Jaén estrena presidencia: Juan Latorre sustituye a Paco Reyes



Cambio institucional tras 15 años de mandato en la provincia

La Diputación de Jaén cuenta desde el pasado 9 de junio con nuevo presidente. El pleno extraordinario y urgente celebrado ese día a las 12:00 horas formalizó el nombramiento de Juan Latorre (PSOE) como nuevo máximo responsable de la institución provincial, en sustitución de Paco Reyes, quien ha renunciado al cargo tras 15 años de presidencia para asumir nuevas responsabilidades en el Parlamento andaluz.

La elección de Latorre se produce tras la decisión del anterior presidente, formalizada en el pleno del 5 de junio, y se enmarca en la reorganización interna del PSOE de Jaén, que ya había aprobado su candidatura el pasado 25 de mayo. Con mayoría socialista en la corporación, Latorre se convierte en el sexto presidente de la Diputación en la etapa democrática.

Al acto asistió la secretaria general UGT Jaén, Pilar Gil y la secretaria de la sección sindical de la Diputación Provincial de Jaén, Mónica Ortega.

Hasta ahora vicepresidente primero y diputado de Relaciones Institucionales, Juan Latorre es también alcalde de Arjona desde 2014 y secretario general del PSOE de Jaén, lo que refuerza su perfil político tanto a nivel provincial como municipal. Su experiencia en la gestión local ha sido uno de los factores destacados en su designación, con la vista puesta en el actual mandato hasta las elecciones municipales de 2027.

UGT Jaén facilita la obtención del Certificado de Vulnerabilidad a las personas inmersas en el proceso extraordinario de regularización

El sindicato ha puesto en marcha un servicio de información, orientación y apoyo destinado a las personas que necesiten obtener el Certificado de Vulnerabilidad en el marco del proceso extraordinario de regularización.

A través de este servicio, el sindicato ofrece atención personalizada y confidencial para analizar cada situación particular, orientar sobre la documentación necesaria y emitir el correspondiente certificado cuando proceda.

El Certificado de Vulnerabilidad constituye un documento de especial relevancia para aquellas personas que deben acreditar determinadas circunstancias personales, familiares, sociales o económicas dentro de los procedimientos administrativos vinculados al proceso de regularización.

Las citas se atenderán en la sede de UGT Jaén, situada en Paseo de la Estación nº 30, 3ª planta, donde un equipo especializado prestará orientación individualizada y acompañamiento durante todo el proceso.

Para la valoración de cada caso, se recomienda acudir con la documentación identificativa y cualquier informe o documento que pueda ayudar a acreditar la situación personal, familiar o económica de la persona solicitante.

Con esta iniciativa, UGT Jaén refuerza su compromiso con la protección de los derechos de las personas más vulnerables y con el acompañamiento a quienes se enfrentan a situaciones de especial dificultad social o administrativa.



I COMITÉ UNION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS UGT JAÉN



El pasado día 22 se celebró el I Comité Provincial de la Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP) de UGT Jaén, un encuentro destinado al análisis de la situación del colectivo de personas mayores y pensionistas, así como al fortalecimiento de la acción sindical en defensa de sus derechos e intereses.

El acto inaugural contó con la participación de la secretaria ejecutiva de UGT Jaén, Capilla Vega, y del secretario general de FICA UGT Jaén, Domingo Ocaña.

La secretaria ejecutiva de UGT Jaén destacó la importancia de las personas mayores y pensionistas como un colectivo fundamental para la sociedad y para la organización sindical, reconociendo su contribución a la conquista de derechos y al bienestar colectivo.

Durante su intervención, denunció la grave situación que atravesaba el sistema de dependencia en Andalucía, señalando que las largas listas de espera, los retrasos en las valoraciones y las resoluciones tardías estaban impidiendo que un derecho reconocido por ley llegara de manera efectiva a miles de personas.

Asimismo, reclamó a la Junta de Andalucía una respuesta urgente y estructural, basada en una mayor financiación, el refuerzo de las plantillas, la reducción de los tiempos de tramitación y el fortalecimiento de la gestión pública, con el objetivo de situar a las personas en el centro del sistema.

La secretaria ejecutiva subrayó también que la dependencia no constituía únicamente una cuestión administrativa, sino un pilar esencial del Estado del bienestar y de la justicia social, cuya garantía debía ser una prioridad para las administraciones públicas.

Finalmente, reafirmó el compromiso de UGT con las personas mayores, pensionistas, dependientes y sus cuidadores, insistiendo en la necesidad de seguir defendiendo unos cuidados dignos y de no normalizar el deterioro de un sistema fundamental para la protección de las personas más vulnerables.

UGT Andalucía
Despido por Enfermedad: ¡Ya no es Automático!

El Problema: El Antiguo "Despido Automático"

Te declaran "No Apto" para tu puesto. Tras una larga baja, el servicio de prevención te considera incapaz de realizar tus tareas.

La empresa podía recurrir al despido objetivo. Se amparaba en la "Incapacidad sobrevenida" del Estatuto de los Trabajadores.

La Solución: La Nueva Doctrina Judicial

El despido es NULO sin "ajustes razonables". La empresa está obligada a intentar adaptar tu puesto o reubicarte primero.

Se considera discriminación por motivo de salud. La Ley 15/2022 equipara una enfermedad de larga duración a una discapacidad.

Consecuencias para la empresa

El trabajador debe ser reincorporado a su puesto de trabajo.

Se deben abonar los sueldos no pagados desde el despido.

Por vulneración de derechos (multas de más de 7.500 €).

UGT Servicios Públicos Jaén gana las elecciones sindicales en la Residencia Josefa Segovia de Jaén

UGT Servicios Públicos Jaén ha obtenido una importante victoria en las elecciones sindicales celebradas en la Residencia Josefa Segovia de Jaén, gestionada por la empresa EULEN y perteneciente al sector de la Dependencia.

Nuestra organización sindical ha conseguido la única delegada sindical que se elegía en este proceso electoral, reforzando así la representación de UGT y consolidando nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del centro.

Desde UGT Servicios Públicos Jaén agradecemos la confianza depositada por la plantilla y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y firmeza en la defensa de sus intereses laborales y sociales.

¡Gracias por vuestra confianza! Seguimos trabajando por más derechos y mejores condiciones laborales.



UGT Servicios Públicos Andalucía y Jaén coordinan estrategias para fortalecer la acción sindical y los servicios públicos



Se reunió la Comisión Ejecutiva de UGT Servicios Públicos Andalucía y la Comisión Ejecutiva de UGT Servicios Públicos Jaén para abordar la planificación de las líneas de trabajo y reforzar la coordinación entre los distintos sectores de la organización.

Durante el encuentro se analizaron los principales retos y objetivos para los próximos meses, estableciendo estrategias conjuntas orientadas a la defensa y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos. Asimismo, se puso de manifiesto la importancia de fortalecer la acción sindical y la colaboración entre los diferentes sectores para avanzar en la calidad, eficacia y sostenibilidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía.

La reunión permitió compartir propuestas, experiencias y prioridades de actuación, reafirmando el compromiso de ambas comisiones ejecutivas con la defensa de los derechos laborales y con la mejora continua de los servicios públicos en la provincia de Jaén y en Andalucía.

LA PATRONAL MANTUVO SU BLOQUEO, UGT FICA Y CCOO INDUSTRIA DE JAÉN REAFIRMARON SU DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

Tras la reunión mantenida en el marco de la negociación colectiva del Convenio del Metal, desde UGT FICA y CCOO Industria Jaén quisieron trasladar a las personas trabajadoras la valoración de la situación actual.

La representación empresarial mantuvo la misma actitud que ya mostró en la última reunión, sin avances significativos que permitieran acercar posiciones ni dar respuesta a las propuestas planteadas por la parte social.

Por nuestra parte, reiteramos con total claridad que no aceptaríamos ningún retroceso en los derechos de las personas trabajadoras. La defensa de las condiciones laborales conquistadas y consolidadas a lo largo de los años sigue siendo una prioridad irrenunciable para ambas organizaciones sindicales.

UGT FICA y CCOO Industria Jaén continuamos apostando por una negociación seria, responsable y constructiva, que permita alcanzar acuerdos beneficiosos para el conjunto de las personas trabajadoras y para el futuro del sector.

A la próxima reunión de negociación esperamos que la representación empresarial acuda con una actitud diferente, que favorezca el diálogo, el acercamiento de posturas y el desarrollo de una negociación real y efectiva que permita avanzar hacia un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Seguiremos informando puntualmente de la evolución de las negociaciones y de cualquier novedad que se produzca.

Más de 30.000 técnicos del SAS salen a la calle para exigir la reclasificación profesional

Los sindicatos UGT, CCOO, SAE y TECNOS convocaron el día 15 de junio a más de 30.000 técnicos medios y superiores del Servicio Andaluz de Salud (SAS), dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a una jornada de protesta en las ocho provincias andaluzas para reclamar un estatuto marco propio al Ministerio de Sanidad que recoja sus reivindicaciones y peculiaridades. La concentración de los técnicos del SAS en Jaén tuvo lugar a las puertas del Hospital Universitario de Jaén.

Las principales reivindicaciones del colectivo incluyen:

El paso inmediato del personal técnico medio del grupo C2 al C1.

La subida del personal técnico superior al Grupo B.

El cumplimiento íntegro del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI y la mejora de sus condiciones retributivas.



Miles de empleados/as exigen que se respeten los pactos suscritos en la Seguridad Social



Las organizaciones sindicales UGT, CSIF, CCOO y CIG, con el respaldo de USO, valoran como un rotundo éxito las movilizaciones celebradas ante las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en todo el país y, de manera muy especial, la concentración desarrollada frente a la sede de la Dirección General del INSS en Madrid.

La elevada participación registrada en las distintas concentraciones constituye una muestra inequívoca del profundo malestar existente entre el personal de la Seguridad Social ante los reiterados incumplimientos de los acuerdos firmados por la Administración y la falta de avances en cuestiones esenciales para garantizar el futuro de este servicio público fundamental.

Durante las movilizaciones se leyó un manifiesto conjunto en el que las organizaciones sindicales denuncian que los compromisos suscritos por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones y la Subsecretaría del Ministerio continúan sin desarrollarse, convirtiendo en papel mojado acuerdos que debían servir para modernizar la organización, mejorar las condiciones laborales y reforzar la capacidad de respuesta de la Seguridad Social.

En el manifiesto se recuerda que siguen pendientes actuaciones comprometidas desde 2018 y que el Acuerdo de mayo de 2023 continúa sin materializarse en aspectos tan relevantes como la movilidad del personal, la provisión de puestos de trabajo, la promoción profesional, el trabajo a distancia, la formación o el rejuvenecimiento de unas plantillas cada vez más envejecidas.

Asimismo, las organizaciones sindicales denuncian los intentos de utilizar la adaptación de la nueva regulación de jornada y horarios para recortar derechos consolidados del personal de la Seguridad Social, una actuación que ha generado una profunda preocupación entre los trabajadores y trabajadoras del organismo.

Las organizaciones sindicales exigen al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que abandone el inmovilismo, cumpla los compromisos adquiridos y adopte las medidas necesarias para garantizar el futuro de la Seguridad Social y de las personas que la hacen posible cada día.

**¡Por el cumplimiento de los acuerdos! ¡Por la defensa de las condiciones de trabajo!
¡Por una Seguridad Social pública, moderna y de calidad para toda la ciudadanía!**

El Comité Constituyente de FICA UGT Jaén reafirma su compromiso con el empleo, la negociación colectiva y la protección de las personas trabajadoras



FICA UGT Jaén celebró su Comité Constituyente. En el acto inaugural intervino la secretaria general de UGT Jaén, Pilar Gil, quien reconoció el compromiso y la labor de las delegadas y delegados del sindicato, agradeciéndoles los excelentes resultados obtenidos en las elecciones sindicales de 2025, fruto del trabajo y la confianza depositada por las personas trabajadoras.

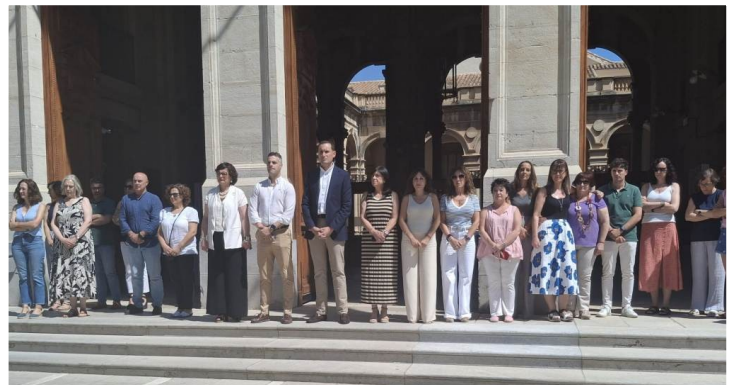
El Comité Constituyente de FICA UGT Jaén se celebró en un contexto internacional de inestabilidad política, económica y militar que sigue afectando al coste de la vida y al poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Ante esta situación, el Comité reclama el refuerzo de la protección social y políticas que garanticen el acceso a una vivienda digna.

Asimismo, el Comité reafirma su compromiso con la negociación colectiva y la defensa de los convenios sectoriales como instrumentos fundamentales para mejorar las condiciones laborales, impulsando un VI AENC que contemple incrementos salariales, cláusulas de revisión, la reducción de la jornada laboral y nuevos derechos frente a los procesos de digitalización. Del mismo modo, muestra su apoyo a la regularización de personas migrantes como medida de justicia social y de lucha contra la explotación laboral.

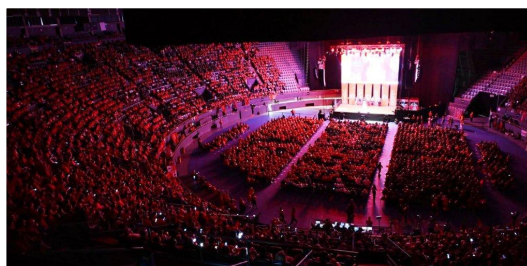
En el ámbito provincial, FICA UGT Jaén destaca la necesidad de fortalecer el tejido industrial, la actividad agroalimentaria y el desarrollo económico de la provincia mediante un modelo productivo sostenible, innovador y generador de empleo de calidad. Igualmente, el Comité subraya la importancia de reforzar la prevención de riesgos laborales y combatir la siniestralidad, exigiendo el cumplimiento de la normativa preventiva y la adaptación de la legislación a los nuevos riesgos derivados de la digitalización, los factores psicosociales y el cambio climático.

UGT Jaén muestra su solidaridad con las víctimas de los terremotos en Venezuela

UGT Jaén ha participado en el minuto de silencio celebrado a las puertas de la Diputación Provincial de Jaén, convocado por la FEMP, como muestra de apoyo y solidaridad con las personas afectadas y sus familiares tras la grave catástrofe ocasionada por los terremotos en Venezuela



"Europa en democracia. Trabajo decente, justicia social y paz"



Más de 600 sindicalistas andaluces y andaluzas participaron en la gran movilización sindical europea celebrada en el Palacio Vistalegre de Madrid, donde más de 10.500 personas procedentes de toda España y de numerosos países europeos se dieron cita para defender una Europa más social, democrática y comprometida con los derechos de las personas trabajadoras.

La delegación andaluza, integrada por responsables sindicales, delegados y delegadas, afiliados y afiliadas de las ocho provincias andaluzas, respaldó con su presencia esta movilización histórica impulsada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), UGT y CCOO para reclamar empleo de calidad, salarios dignos, justicia social y el fortalecimiento del modelo social europeo. UGT Jaén estuvo representada por su secretaria general y por más de 100 delegados y delegadas sindicales. Durante la jornada, representantes sindicales de una veintena de organizaciones europeas trasladaron un mensaje de unidad frente a las amenazas que ponen en riesgo los derechos

laborales, la cohesión social y la democracia, reivindicando políticas que sitúen a las personas trabajadoras en el centro de las decisiones económicas y sociales.

UGT Andalucía valora muy positivamente la participación de la delegación andaluza en esta movilización, que ha permitido trasladar a Europa la voz de miles de trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma y reafirmar el compromiso del sindicato con la defensa de los derechos laborales, la negociación colectiva, la igualdad, la justicia social y la paz.

La organización considera que el actual contexto europeo exige reforzar el diálogo social, combatir la precariedad, garantizar salarios suficientes y avanzar hacia una transición justa que no deje a nadie atrás. Con su participación en esta gran movilización europea, UGT Andalucía y UGT Jaén vuelven a demostrar su compromiso con una Europa más fuerte, más democrática y más social, capaz de responder a los desafíos actuales desde la solidaridad, la cohesión y la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Gala de los Premios IDEALES Jaén 2026

La secretaria general de UGT Jaén, Pilar Gil, asistió a la gala de entrega de los Premios IDEALES Jaén 2026, un acto que reunió a representantes institucionales, agentes sociales y económicos, así como a numerosas entidades de la provincia para reconocer la trayectoria y el compromiso de personas, empresas y colectivos que contribuyen al desarrollo de Jaén.

En esta edición fueron distinguidos el Club Bádminton Arjonilla, la Unión Profesional de Jaén, el Grupo de Ayuda Mutua de Alcalá la Real (GAMA), Sicnova y el pianista, compositor Chico Pérez, además del reconocimiento especial al Real Jaén CF por su ascenso a Primera Federación.

Con su asistencia, Pilar Gil quiso respaldar una iniciativa que pone en valor el talento, el compromiso social y el esfuerzo de quienes trabajan por el progreso de la provincia de Jaén.



El II Comité Regional de UGT Andalucía aprueba una hoja de ruta centrada en salarios, empleo de calidad, vivienda, servicios públicos y reducción de jornada

El II Comité Regional de UGT Andalucía, máximo órgano de dirección entre congresos, celebrado el pasado 23 de junio en Sevilla, ha aprobado una resolución que establece las prioridades sindicales de la organización para los próximos meses y reafirma su firme compromiso con la defensa de los derechos laborales, la democracia, la justicia social y la mejora de las condiciones de vida de la mayoría social trabajadora.

La resolución realiza un análisis del actual contexto económico, social y tecnológico, marcado por importantes transformaciones y por el avance de discursos que cuestionan derechos y valores democráticos. Ante esta realidad, UGT Andalucía reivindica el papel esencial del sindicalismo de clase como herramienta para combatir las desigualdades, fortalecer la cohesión social y garantizar un desarrollo económico y social más justo e Inklusivo.

Entre los principales acuerdos adoptados destacan la defensa de un reparto más equitativo de la riqueza, el fortalecimiento de la negociación colectiva, la mejora de los salarios y del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, así como la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales sin merma salarial, como avance hacia nuevos modelos de organización del trabajo que favorezcan la conciliación, el bienestar y la calidad de vida.

Asimismo, la organización reafirma su compromiso con la creación de empleo estable y de calidad, la lucha contra la precariedad laboral y el refuerzo de las políticas de prevención de riesgos laborales, prestando especial atención a la salud mental, los riesgos psicosociales y los desafíos derivados de los procesos de digitalización.

La resolución también apuesta por una Andalucía más productiva y sostenible, basada en la reindustrialización, la innovación, la transición energética justa y el impulso de sectores estratégicos generadores de empleo de calidad. Del mismo modo, reclama el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, especialmente la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales, como pilares fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial.

En materia de vivienda, UGT Andalucía considera prioritario impulsar medidas que garanticen el acceso a una vivienda digna y asequible, especialmente para la juventud trabajadora, mediante el incremento del parque público de vivienda y la adopción de iniciativas que combatan la especulación y favorezcan la emancipación.

La organización reafirma igualmente su compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la no discriminación, la mejora de las oportunidades para la juventud y el desarrollo de una transformación digital que sitúe a las personas trabajadoras en el centro, garantizando el respeto a sus derechos y la participación sindical en los procesos de innovación tecnológica.

Finalmente, UGT Andalucía reitera su voluntad de seguir impulsando la negociación colectiva, la movilización y el diálogo social e institucional como instrumentos fundamentales para avanzar en empleo digno, salarios justos, derechos laborales, servicios públicos de calidad y una sociedad más igualitaria, cohesionada y democrática.

Al comité asistió la delegación de UGT Jaén encabezada por la secretaria general, Pilar Gil.



Preacuerdo del Convenio de Hostelería de Jaén entre sindicatos y patronales



FeSMC UGT y CCOO Servicios Jaén logran, después de una larga y dura negociación, firmar el preacuerdo que llevara a la firma definitiva del Convenio de Hostelería de Jaén.

Con una vigencia de tres años, donde la subida salarial para el 2026 será del 3%, aplicable al salario base, un 3% para el 2027 aplicable a todos los conceptos salariales y el 2028 con un 3% aplicable a todos los conceptos salariales, asegurando un equilibrio salarial que a ambos sindicatos nos habría gustado mejorar aún más.

Entre los acuerdos a los que se han llegado y que FeSMC UGT Jaén y Comisiones Obreras Servicios han defendido: quince días de permisos sin sueldo cuando la situación y cuidados de familiares agote cualquier licencia reflejada en el Convenio, la subida salarial reflejada, la creación de una nueva categoría que afecta a las/os repartidoras/es de comida a domicilio y el impulso de la Comisión de seguimiento del Convenio y mesa de trabajo que se reunirá, al menos dos veces al año, para evaluar el sector y activar los protocolos necesarios para el cumplimiento del Convenio de Hostelería y buscar formulas de desarrollo y evolución de un sector básico en el Turismo y la Gastronomía.

FeSMC UGT Jaén y Comisiones Obreras Servicios, dada la situación social, económica y laboral han alcanzado este preacuerdo con optimismo en un Convenio que deberá mejorar la calidad personal de las trabajadoras/es, mejorará sensiblemente la económica y el compromiso sindical, confiando que los acuerdos a los que se han llegado serán escrupulosamente llevados a cabo por la patronal y permita el desarrollo necesario que equilibre los intereses de las partes firmantes del Convenio de Hostelería de Jaén.

Jornada "Negociación de medidas para el ejercicio de los derechos LGTBI en los centros de trabajo"

La Federación de UGT Servicios Públicos Andalucía realizó los días 24 y 25 de Junio de 2026, en Úbeda (Jaén), una Jornada sobre Negociación de medidas para el ejercicio de los derechos LGTBI en los centros de trabajo. La jornada fue inaugurada y presentada por el Secretario General de UGT Servicios Públicos Jaén, Antonio Gil Ramos.

Se trataron materias sobre acercamiento de los derechos LGTBI en los centros de trabajo así como el marco jurídico de los derechos LGTBI entre otros.

Participaron como ponentes José Juan Álvarez Alejando, responsable del área de LGTBI de UGT, Ana Isabel Jiménez, Secretaria de Admon. Local, Igualdad y Salud Laboral de UGT Servicios Públicos Andalucía y Esther González, formadora de planes de Igualdad y LGTBI de UGT Servicios Públicos Cádiz.



UGT Jaén reafirma su compromiso con los derechos LGTBI con motivo del 28J



Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, UGT ha reiterado su firme compromiso con la igualdad, la libertad y la dignidad de todas las personas, defendiendo los derechos del colectivo LGTBI como una cuestión de derechos humanos, democracia y justicia social.

UGT Jaén destaca que los avances alcanzados en materia de igualdad son el resultado de décadas de movilización social y sindical. Asimismo, subraya el papel desempeñado por UGT en la promoción de medidas que protegen a las personas LGTBI en el ámbito laboral, como la implantación de protocolos frente a la discriminación y el acompañamiento a las personas trans en las empresas.

No obstante, UGT Jaén advierte de que la igualdad real todavía está lejos de alcanzarse. Según los datos de su última encuesta, continúan produciéndose situaciones de discriminación, acoso y violencia hacia las personas LGTBI en los centros de trabajo, siendo especialmente preocupante la realidad que viven las personas trans.

Ante esta situación, el sindicato reclama la aplicación efectiva de la Ley 4/2023, el impulso de los planes LGTBI en las empresas, el fortalecimiento de la negociación colectiva, la formación de plantillas y representantes legales de las personas trabajadoras para prevenir el acoso y la discriminación, así como el desarrollo de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades y combatan los discursos de odio.

UGT Jaén, hace un llamamiento a las instituciones, empresas y al conjunto de la sociedad para continuar avanzando hacia una igualdad efectiva y consolidar espacios laborales seguros, inclusivos y respetuosos con la diversidad.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir defendiendo los derechos laborales y sociales de las personas LGTBI y recordamos que ninguna persona debería verse obligada a ocultar quién es para conservar su empleo o sentirse segura en su puesto de trabajo.



FeSMC UGT rechaza sumarse a la protesta de CCOO Hábitat pese al bloqueo del Convenio de Limpieza

Damos las razones por las que FeSMC UGT no secunda la concentración convocada por CCOO Habitat, estando de acuerdo en la situación de estancamiento de las negociaciones del Convenio de Limpieza en todo el territorio nacional y Andalucía con la aptitud inmovilista de las patronales y un ofensivo posicionamiento con recortes inadmisibles y propuestas alejadas de la realidad de Sector de Limpieza, esencial y necesario siempre, al que se está maltratando.

El día 30 de junio Comisiones Obreras Habitat, de forma unilateral, ha convocado acciones de denuncia ante la insostenible situación de congelación en los Convenios del Sector de Limpieza.

FeSMC UGT Jaén, presente en las mesas de negociación de este Convenio es conocedora de las dificultades que esta entrañando avanzar en las propias negociaciones y encontrarse con una posición de los empresarios, ofensiva y fuera de lugar en muchos casos, bloqueando cualquier avance y proponiendo unas condiciones inaceptables fuera de la realidad de un sector precario, maltratado y al que, con este posicionamiento empresarial se insulta descaradamente.

Lo que no cabía esperar, después de participar junto a CCOO Habitat en las mesas de negociación, confeccionar plataformas conjuntas y defender posturas de igual a igual frente a las patronales, es el desmarque y la acción que de forma unilateral y sin contar con UGT, quieren llevar a cabo.

La lucha es de ambos y los derechos en FeSMC UGT Jaén son innegociables. Cuando, en su comunicado hablan de injusticias, en la realidad, esta decisión que han tomado en solitario lo es. No solo se esgrimen como *"Salvadores del Sector"*, están pretendiendo dejar fuera de las reivindicaciones que UGT ha defendido siempre, del valor que todos y todas las trabajadoras y trabajadores tienen plasmándolo en los Convenios de Limpieza en mejoras laborales, económicas y sociales.

El Sector de Limpieza no es patrimonio exclusivo de CCOO Habitat, FeSMC UGT Jaén tiene mucho que

decir y sabe perfectamente lo que necesita para dignificar las plantillas a las que afecta este convenio.

"No vamos a ser una mera comparsa ni vamos a llenar espacios en forma de invitados"

"No nos van a restar ni un ápice del valor que tenemos"

"No vamos a jugar a la ruleta de las medallas ni al protagonismo fácil de la foto de Banderas"

"FeSMC UGT Jaén sabe cuál es su lugar, sus capacidades y las aportaciones que hace el Sector de la Limpieza para la mejora de las condiciones generales de las trabajadoras/es"

"Estas razones son las que nos hacen tomar la decisión de no estar en las concentraciones propuestas por CCOO Habitat al tomar la decisión sin contar de forma seria y directa con FeSMC UGT, respetando al Sindicato que representa a miles de trabajadoras y trabajadores en un Sector que necesita más que nunca la unión y no el distanciamiento."

Aun hay tiempo de rectificar y, realmente llevar a cabo las acciones conjuntas para la defensa efectiva y la dignificación de un Sector, que al igual que FeSMC UGT, merecen respeto.

NO SOMOS COMPARSA NI INVITADOS PASIVOS.



UGT Servicios Públicos Jaén presentó preaviso de huelga indefinida en el Ayuntamiento de Bailén ante el bloqueo de la negociación colectiva

UGT Servicios Públicos Jaén presentó el pasado día 22 un preaviso de huelga indefinida ante la autoridad laboral para denunciar el bloqueo de la negociación del Convenio Colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Bailén.

El sindicato acusa al equipo de gobierno municipal de mantener durante meses una actitud de silencio, dilación y falta de voluntad negociadora, pese a que la negociación colectiva constituye un derecho reconocido y una obligación en las relaciones laborales de las administraciones públicas.

La organización sindical sostiene que el conflicto no responde únicamente a cuestiones económicas, sino a la defensa del derecho de los trabajadores a participar en la regulación de sus condiciones laborales mediante un convenio que garantice seguridad jurídica, transparencia y diálogo social. Asimismo, denuncia un clima de confrontación y presuntas presiones hacia empleados municipales, reclamando

al alcalde que abandone la imposición y retome la negociación.

UGT Servicios Públicos Jaén destacó también la unidad demostrada por la plantilla municipal, especialmente por los trabajadores del Parque Móvil, y reiteró que el conflicto era consecuencia de la falta de diálogo del gobierno local, reclamando una solución negociada.

Al cierre de esta edición se había alcanzado acuerdo en la sede del SERCLA consistente en legislar con la presencia de un negociador (presidente) para garantizar acuerdo en la negociación, quedando desconvocada la huelga.



Curso "Técnicas para hablar en público y medios de comunicación"

En el marco de los talleres organizados para la formación de cuadros sindicales, UGT Jaén ha celebrado el curso **"Técnicas para hablar en público y medios de comunicación"**, una acción formativa orientada a reforzar las habilidades comunicativas de las personas que desempeñan responsabilidades dentro de la organización. La formación fue impartida por Antonio González, secretario general de UGT Málaga, quien compartió con las personas asistentes herramientas y estrategias para mejorar la comunicación en público y la relación con los medios de comunicación.

El curso contó con la participación de la secretaria general de UGT Córdoba, Encarna Laguna, y de la secretaria general de UGT Jaén, Pilar Gil, acompañadas por miembros de la Comisión Ejecutiva Provincial y por compañeras y compañeros de las distintas federaciones provinciales de UGT Jaén.

Con esta iniciativa, UGT reafirma su compromiso con la formación continua de sus cuadros sindicales, dotándolos de competencias clave para fortalecer la representación, la comunicación y la defensa de los derechos de las personas trabajadoras.



UGT FICA JAÉN INICIA UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA INTENSIVA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

UGT FICA Jaén Informa de que el 29 de junio entra en vigor la jornada intensiva en el sector de la construcción de la provincia de Jaén, una medida recogida en el calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial y que estará vigente hasta el 31 de agosto. Durante este periodo, la jornada laboral será de 7:00 a 14:00 horas, con una duración de siete horas efectivas de trabajo, salvo en aquellas localidades donde una ordenanza municipal establezca otra regulación.

Esta medida responde tanto al cumplimiento del convenio colectivo como a la necesidad de proteger la salud de las personas trabajadoras durante los meses de mayor exposición a las altas temperaturas, reduciendo el riesgo de golpes de calor, deshidrataciones y otros daños derivados del trabajo al aire libre.

Desde UGT FICA Jaén recordamos que el calendario laboral tiene carácter obligatorio para todas las empresas afectadas por el convenio, por lo que cualquier incumplimiento de la jornada intensiva supone una vulneración de los derechos laborales de las personas trabajadoras.

Asimismo, el convenio recuerda la obligación de cumplir con lo establecido en el Real Decreto-ley 4/2023, que incorpora medidas específicas para la protección de las personas trabajadoras frente a los fenómenos meteorológicos adversos y las temperaturas extremas. Cuando las condiciones meteorológicas supongan un riesgo para la seguridad y la salud y no sea posible garantizar una protección adecuada, la actividad deberá adaptarse o incluso suspenderse.

Las empresas que obliguen a realizar jornadas distintas de las establecidas en el convenio, prolonguen indebidamente el horario o incumplan las medidas preventivas frente al calor pueden enfrentarse a actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con las correspondientes responsabilidades administrativas y económicas previstas en la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales.

Con el objetivo de garantizar que estos derechos se respeten, UGT FICA Jaén pone en marcha una campaña de información y vigilancia en los principales centros de trabajo y obras de la provincia. Delegados y delegadas del sindicato recorrerán las obras para informar directamente a las personas trabajadoras sobre sus derechos, resolver dudas y detectar posibles incumplimientos del convenio o de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Desde la organización sindical se hace un llamamiento a todas las empresas del sector para que respeten escrupulosamente la jornada intensiva y adopten todas las medidas preventivas necesarias frente al calor, evitando poner en riesgo la salud de las plantillas.

UGT FICA Jaén anima igualmente a cualquier trabajador o trabajadora que detecte incumplimientos a ponerse en contacto con el sindicato para que puedan iniciarse las actuaciones oportunas en defensa de sus derechos.

La salud no es negociable y el convenio colectivo está para cumplirse.

Calendario de Jornada Intensiva: Construcción Andalucía 2026

Este documento detalla los periodos obligatorios de jornada intensiva en el sector de la construcción para las ocho provincias andaluzas en 2026, subrayando la importancia del cumplimiento normativo para proteger a los operarios frente a riesgos por altas temperaturas (RD 4/2023).

Calendario Oficial por Provincias
Periodos de Aplicación 2026
Las fechas varían según la provincia para adaptarse a la climatología local.

Almería 10 de julio al 28 de agosto	Huelva 8 de junio al 31 de agosto
Cádiz 1 de julio al 31 de agosto	Jaén 29 de junio al 31 de agosto
Córdoba 28 Mayo al 31 de agosto	Málaga 29 de junio al 31 de agosto
Granada 1 de julio al 30 de agosto	Sevilla 8 de junio al 4 de septiembre

UGT Andalucía **Prevención y Normativa Legal** **UGT Andalucía**

- Real Decreto 4/2023**
Prohíbe trabajos a la intemperie cuando no se garantice la protección ante fenómenos adversos.
- Protocolo ante Alertas Naranja o Roja**
Es obligatorio adaptar, reducir o modificar la jornada si las medidas preventivas son insuficientes.
- Vigilancia y Negociación**
Se recomienda pactar protocolos específicos entre empresas y representantes de los trabajadores.

UGT Jaén impulsa los primeros acuerdos con medidas específicas de protección de los derechos LGTBI en el ámbito laboral de la provincia

El Ayuntamiento de Torredelcampo y la Fundación Cuidar y Curar se convierten en las dos primeras entidades jiennenses en incorporar estas medidas mediante la negociación colectiva, marcando un hito en materia de igualdad y diversidad en el trabajo.

UGT Jaén ha presentado un avance histórico para los derechos de las personas trabajadoras de la provincia con la incorporación, por primera vez, de medidas específicas de protección y promoción de los derechos de las personas LGTBI en el ámbito laboral.

Los acuerdos alcanzados en el Ayuntamiento de Torredelcampo y en la Fundación Cuidar y Curar convierten a ambas entidades en las primeras organizaciones de la provincia en implantar este tipo de medidas, dando un paso decisivo hacia la creación de entornos laborales más igualitarios, inclusivos y libres de discriminación.

Desde UGT Jaén se destaca que estos acuerdos suponen mucho más que el cumplimiento de una obligación legal derivada de la normativa estatal vigente. Representan el compromiso de trasladar la igualdad efectiva a los centros de trabajo mediante medidas concretas que garanticen la protección de los derechos de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales.

La secretaria general de UGT Jaén, Pilar Gil López, ha señalado que "la igualdad no puede quedarse únicamente en las leyes o en los discursos; debe convertirse en una realidad cotidiana en los centros de trabajo. Nuestro objetivo es que ninguna persona vea limitados sus derechos, su desarrollo profesional o su bienestar por razón de su orientación sexual o identidad de género".

La organización recuerda que la necesidad de implantar estas medidas responde también a una realidad preocupante. Según diversos estudios, el 28 % de las personas LGTBI han sufrido agresiones verbales en su entorno laboral, porcentaje que alcanza el 49,6 % entre las personas trans, lo que evidencia la importancia de seguir avanzando en políticas preventivas y de protección.

UGT subraya que este avance ha sido posible gracias al trabajo entre la representación sindical UGT y las entidades empleadoras a través de la negociación colectiva. En este sentido, los acuerdos incorporan actuaciones como:

- Protocolos específicos frente al acoso y la discriminación por LGTBI fobia.
- Garantías de igualdad de trato en el acceso al empleo, la promoción profesional y la formación.
- Reconocimiento y respeto del nombre sentido y de la identidad de género.
- Programas de sensibilización y formación dirigidos a las plantillas.
- Procedimientos confidenciales para la denuncia de situaciones discriminatorias.
- Reconocimiento de la diversidad familiar en permisos, beneficios sociales y comunicaciones internas.

Para UGT Jaén, estos acuerdos constituyen un punto de partida para extender estas medidas al conjunto de empresas, administraciones e instituciones de la provincia.

"Esperamos que el Ayuntamiento de Torredelcampo y la Fundación Cuidar y Curar sirvan de ejemplo para que cada vez más empresas y organismos públicos incorporen estas medidas. Cuando los derechos avanzan en los centros de trabajo, avanza toda la sociedad", ha concluido Pilar Gil López.



Con esta iniciativa, UGT Jaén reafirma su compromiso con la igualdad, la diversidad y la defensa de los derechos laborales, impulsando una negociación colectiva que contribuya a construir espacios de trabajo seguros, respetuosos, inclusivos y libres de discriminación para todas las personas trabajadoras.

La violencia de género sigue cobrándose vidas en España



En lo que va de 2026, un total de 25 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en España. Durante el mes de abril se registraron tres víctimas: Patricia, en Alicante; Victoria, en Málaga; y Ana, en Sevilla. Con estos casos, el número total de mujeres asesinadas desde el inicio de los registros oficiales en 2003 asciende a 1.366.

Estas cifras ponen de manifiesto que la violencia de género continúa siendo una grave problemática social con consecuencias devastadoras, no solo para las mujeres que la sufren, sino también para sus hijos e hijas y su entorno. Esta realidad evidencia la necesidad de seguir reforzando las medidas de prevención, protección y atención integral a las víctimas, así como el compromiso de toda la sociedad para erradicar esta forma de violencia.

UGT Andalucía

¿ME PUEDEN CAMBIAR LA FECHA DE LAS VACACIONES? ESTO ES LO QUE DICE LA LEY

EN TÉRMINOS GENERALES, LA EMPRESA NO PUEDE MODIFICAR LAS VACACIONES RESERVADAS DE FORMA UNILATERAL Y DEBE NEGOCIAR LA NUEVA FECHA CON EL TRABAJADOR.

MÍNIMO 30 DÍAS NATURALES AL AÑO

- Todos los trabajadores tienen derecho a un mínimo de 30 días naturales de vacaciones al año.
- En muchas empresas, equivale a 22 días laborables. Los convenios colectivos pueden mejorarlo y aumentar los días.
- Las fechas se fijan de común acuerdo entre la empresa y el trabajador.

¿Y SI LA EMPRESA CAMBIA LA FECHA ACORDADA?

Una vez acordadas y comunicadas, la empresa **NO PUEDE CAMBIARLAS UNILATERALMENTE.**

Si necesita hacerlo, debe negociar con el trabajador, teniendo en cuenta el tiempo que falta para el disfrute de las vacaciones.

EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES FIJA UNA ANTELACIÓN MÍNIMA

MÁS DE 2 MESES PARA EL INICIO

- Los trabajadores deben conocer la fecha de sus vacaciones con al menos 2 meses de antelación.
- La empresa tiene más margen para proponer cambios, pero **NO PUEDE IMPONERLOS UNILATERALMENTE** si las vacaciones ya estaban acordadas.
- Debe iniciar de nuevo el procedimiento del convenio colectivo o alcanzar un nuevo acuerdo.
- Si no hay acuerdo y la empresa impone el cambio, el trabajador puede demandar ante el Juzgado de lo Social en un plazo de 20 DÍAS desde que conoce la nueva fecha.
- Será la jurisdicción social la que fija la fecha definitiva, equilibrando los derechos del trabajador y las necesidades de la empresa.

MENOS DE 2 MESES PARA EL INICIO

La empresa solo puede cambiar la fecha si el trabajador acepta.

PLAZO PARA DEMANDAR 20 DÍAS

Desde que el trabajador tiene conocimiento de la nueva fecha, para presentar demanda ante el Juzgado de lo Social.

GARANTÍA DE INDEMNIDAD

Si la empresa toma represalias por no aceptar el cambio de vacaciones (por ejemplo, perjudicando el horario o despidiendo al trabajador), este cuenta con la garantía de Indemnidad. Es un principio jurídico del artículo 24 de la Constitución Española que protege frente a represalias por ejercer derechos laborales o presentar reclamaciones.



EN RESUMEN: Las vacaciones son un derecho irrenunciable. Cualquier cambio requiere diálogo, acuerdo y respeto a los plazos y procedimientos legales.

Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

- ¿LA JUBILACIÓN PARCIAL DEL PERSONAL LABORAL PÚBLICO YA TIENE MÁS SEGURIDAD JURÍDICA?**
Nuevo Real Decreto-ley sobre jubilación parcial anticipada del personal laboral de las Administraciones Públicas.
➔ Regula cómo debe notificarse el contrato de relevo.
Este cambio aporta mayor claridad y seguridad para las personas trabajadoras y las Administraciones Públicas.
- ¿A QUIÉN AFECTA ESTA NORMA?**
Afecta al personal laboral de las Administraciones Públicas que quiera acceder a la jubilación parcial anticipada.
PERSONAL LABORAL
No se configura como un derecho automático, pero permite solicitar su aplicación en el sector público.
ORDEN, SEGURIDAD JURÍDICA Y PLANIFICACIÓN PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
UGT **MÁS SEGURIDAD Y EFECTOS**
MÁS DIALOGO Y NEGOCIACIÓN
MÁS INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
MÁS COMPROMISO Y EFICACIA
- ¿CUÁL ERA EL PROBLEMA?**
La reforma anterior otorgó un carácter de relevo indefinido y a tiempo completo.
Pero en la Administración Pública el acceso al empleo fijo debe respetar:
● IGUALDAD
● MÉRITO
● CAPACIDAD
● OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
- ¿QUÉ SOLUCIÓN INTRODUCE EL REAL DECRETO-LEY?**
Establece un sistema más flexible para vincular la jubilación parcial con un contrato de relevo.
Las Administraciones deben contar con un instrumento de planificación, como el Plan de Empleo Público, que incluya estas jubilaciones.
- ¿PUEDE HABER CONTRATO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN?**
SI. Si aun así resulta la convocatoria para contratar personal eventual fijo, se podrá contratar personal laboral temporal de sustitución a tiempo completo.
Debe haberse de forma simultánea a la jubilación parcial.
- ¿SE EVITA CREAR TEMPORALIDAD?**
SI. La plaza deberá incluirse en la Oferta de Empleo Público o instrumento similar del mismo ejercicio.
Si no fuera posible, se incluirá en la siguiente.
Objetivo: evitar temporalidad no deseada.
- ¿HASTA CUÁNDO HAY RÉGIMEN TRANSITORIO?**
Hasta el 1 de abril de 2027.
Durante este periodo, la jubilación parcial podrá vincularse a contratos laborales fijos a tiempo completo formalizados desde el 1 de abril de 2024, cuando se CEP ordinarios o instrumentos similares.
- ¿QUÉ DEBE CERTIFICAR LA ADMINISTRACIÓN?**
El órgano competente en materia de personal deberá emitir un certificado que identifique:
● A la persona que se jubila parcialmente.
● A la persona trabajadora eventual.
La administración empleadora será responsable.
UGT **MÁS INFORMACIÓN**
MÁS TRANSPARENCIA
MÁS DIALOGO Y NEGOCIACIÓN
MÁS COMPROMISO Y EFICACIA
- ¿EL RELEVISTA DEBE ESTAR EN DESEMPLEO?**
NO. Para la contratación del personal relevista en este régimen no será requisito estar en situación de desempleo al tener un contrato de duración determinada.
- LA JUBILACIÓN PARCIAL DEBE SER REAL Y APLICABLE EN LO PÚBLICO**
Esta norma afecta solo a las Administraciones públicas que realicen la jubilación parcial con más seguridad jurídica y planificación.
JUBILACIÓN PARCIAL CON GARANTÍAS

Se adapta la figura a la realidad del empleo público.

Excepción: Real Decreto-ley 19/2024, de 17 de junio, sobre jubilación parcial anticipada del personal laboral de las Administraciones Públicas.

Con la [#ReformaLaboral](#),  y las negociaciones de la [#AENC](#),  ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos. [#AhoraSí](#), ganamos derechos.



Es el momento **¡Afíliate!**

UGT 

SI LE PONES

GANAS

GANAMOS TODAS Y TODOS.



ÚNETE

UGT 

AFÍLIATE AQUÍ
#SOMOSUGT
#RONUNTRIGANAS

Haz click en este enlace para afiliarte <https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>



Guía de Descuentos Para Afiliadas y Afiliados



<https://www.ugt-andalucia.com/documents/d/jaén/web-servicios-y-descuentos-afiliados>



Más y
mejor
Jaén

¿QUÉ ES UGT?

La **Unión General de Trabajadores** es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados /as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.

UGT FICA JAÉN

Tlf: 953 275 505
jaen@fica.ugt.org

UGT FeSMC JAÉN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455
jaen@fesmcugt.org

UGT SP JAÉN

Tlf: 953 254 712
registro@ugt-serviciospublicosjaen.org

UJP UGT JAÉN

Tlf: 953 62 66 30
ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAÉN

Tlf: 953 270 728
upajaen@upa.es